

†
JHS

BOLETIN OFICIAL

OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

17 JUNIO 1963 (DEP. LEGAL - M. H. -148-1958)

N.º 9

ALOCUCION PASTORAL

EN OCASIÓN DEL CÓNCLAVE

¡DESCIENDA el Espíritu Santo copiosísimamente sobre el Cónclave Cardenalicio! Tal ha de ser la continua oración de todos, mientras éste durare.

Así, pues, al acabarse los días de luto oficial del gran Pontífice fallecido, Juan XXIII, de santa e imborrable memoria, debe comenzarse ya el día 18 la rogativa general por la elección del Sucesor, y continuarse hasta recibirse la suspirada noticia de la misma.

Por tanto, disponemos lo siguiente:

Adviértase al pueblo fiel la extraordinaria importancia del momento e invítesele a participar en las rogativas con actos de oración y de penitencia.

En los días permitidos por la rúbrica (n.º 457), se añadirá en las Misas la colecta de la Misa votiva «pro eligendo Summo Pontífice».

En ocasión de las Misas, Rosario cotidiano de las iglesias y actos eucarísticos, que se aplicarán a tal intención, récese con el pueblo, vertida a lengua vulgar, la oración litúrgica de dicha Misa votiva.

En la Catedral Basílica, el miércoles, día 19, habrá Misa vespertina votiva, a la que asistiremos Nos, el Ilmo. Cabildo, Clero de la ciudad y Seminario, y esperamos concurrirá el pueblo numeroso, principalmente las cuatro Ramas de la Acción Católica



y asociaciones piadosas. Ante el Santísimo récese las oraciones de la Misa «pro eligendo Summo Pontífice». Podrá tal Misa votiva ser también vespertina en todas las Parroquias, donde habrá de celebrarse el mismo día 19.

En la Catedral y en las Parroquias, el día 21, festividad del S. Corazón de Jesús, después del Acto de Reparación y de las Letanías propias del día, ante el Santísimo solemnemente expuesto se rezarán en castellano las oraciones de la Misa votiva «pro eligendo Summo Pontífice».

Al recibirse el fausto anuncio de la elección del nuevo Papa, haya repique de campanas en todas las iglesias, y el día siguiente u otro inmediato, según las circunstancias, cántese el Te Deum de acción de gracias en la Catedral y en las Parroquias, invitadas las Autoridades y el pueblo.—Dígase en las Misas durante tres días, de conformidad con las rúbricas, la oración «pro gratiarum actione».

Además, bien será que estos primeros días o, por lo menos, el del Te Deum y de la Coronación, se procure, según las respectivas posibilidades, poner luminarias o damascos u otras significaciones de alegría en las fachadas de los templos, de los Centros de Acción Católica, en los lugares de las entidades sociales y culturales, y que lo hagan también en el propio domicilio los fieles más fervorosos en su amor a la Iglesia y al Papa.

La popular Jaculatoria Papal menorquina, cuyo canto ha cesado en los pasados días de luto, recobrará desde la elección del nuevo Pontífice su relevante oportunidad; resuene pues ella, como antes, conforme está prescrito, en las iglesias y en todos los actos públicos religiosos de Menorca.

Señálese por los Rdos. Sres. Párrocos, oídos los señores maestros, la forma de participar los niños, mediante la Misa escolar dominical, en la rogativa y acción de gracias, a que se refiere esta Alocución.

Es la presente una de las grandes horas de la Providencia del Señor para la Iglesia Santa y para todo el mundo. En élla, a este respecto, sólo cabe oración humilde y mortificada, y sería muy irreverente desviarse a humanas cavilaciones.

Oremos todos, carísimos diocesanos, y sea más encarecida, continua y mortificada la oración del Clero, personas religiosas, Acción Católica y demás que quieran señalarse en el amor debido por todos a la Iglesia y al Supremo Pontificado.

Ciudadela, 17 de Junio de 1963.

† BARTOLOMÉ, OBISPO DE MENORCA.

CRÓNICA ESPECIAL

DE LOS ACTOS CELEBRADOS EN LA DIÓCESIS CON MOTIVO DE LA ENFERMEDAD Y MUERTE DE SU SANTIDAD JUAN XXIII

El domingo 26 mayo comenzó a hacerse público en la Diócesis el grave estado del Sumo Pontífice. En Ciudadela, al regresar a su santuario la procesión de María Auxiliadora, se dio lectura a una comunicación del Rdmo. Prelado en que invitaba a orar por la salud de Juan XXIII, como seguidamente se hizo allí mismo. El día siguiente se dijo en todas las misas la oración imperada «pro infirmo», y así continuó en los días sucesivos, mientras lo permitieron las rúbricas.

Al tomar la enfermedad del Santo Padre un cariz más alarmante, en razón de la Circular del Rdmo. Prelado, se hicieron en la Diócesis públicas rogativas con rezo de las Letanías de los Santos. En la Catedral Basílica se tuvo este acto, con exposición del Santísimo Sacramento, a las 9 de la noche del 31 mayo, después de la Misa solemne del domingo de Pentecostés, 2 junio, y en el transcurso de la Hora Santa Sacerdotal, el lunes día 31, en que predicó el Prelado.

El mismo día, durante el acto de clausura de las Cuarenta Horas de la Catedral, se anunció la triste nueva de que el Papa acababa de fallecer a las 7'49 de la tarde.

Como es costumbre en las muertes de los Pontífices, las cam-

panas de las iglesias de Menorca doblan por la mañana, al mediodía y al atardecer, por espacio de nueve días. En el Palacio Episcopal, en el Seminario y en diversas casas aparecen colgaduras con crespones de luto. Todos los edificios públicos tienen sus banderas a media asta. Los fieles asisten a las misas ofrecidas en sufragio del Papa y reciben la sagrada Comunión. Son muchas las personas que ante las pantallas de la televisión contemplan el traslado y el sepelio de los sagrados restos de Juan XXIII.

En la Catedral Basílica, al atardecer del día 4 junio, se rezan Maitines y se cantan Laudes de difuntos. El día siguiente, a las 11 de la mañana, el Rdmto. Prelado oficia pontificalmente en la Misa exequial y dirige a los concurrentes una breve Alocución para hacerles notar que el nombre del Papa Juan XXIII quedaba vinculado para siempre a la devoción mariana de Menorca en razón de tres Breves Apostólicos por el Papa expedidos y relacionados con la Virgen de Monte El-Toro y Nuestra Señora de Gracia. La oración fúnebre la pronuncia el M. I. Sr. D. Lorenzo Olives. Luego se cantan los cinco responsos de rúbrica, y hacen las respectivas absoluciones los M. I. Sres. Deán, Maestrescuela, Lectoral, Prefecto de Ceremonias y Rdmto. Prelado. Asisten los Excmos. Sres. General Gobernador Militar de la isla y General Inspector de Artillería, Ilmos. Sres. Delegado del Gobierno, Jefe de la Estación Naval, Juez de Primera Instancia, Jefe Insular de Falange, Excmo. Ayuntamiento de Ciudadela y numerosas representaciones oficiales y religiosas. La Capilla Davídica interpreta la Misa de Requiem de Perosi, alternando con las partes gregorianas cantadas por el Clero y Seminario. El templo ostenta sus galas de luto; sobre el túmulo aparecen la mitra y los ornamentos rojos, propios de un Papa difunto. Al final, desfilan ante el Prelado el Ilmo. Cabildo Catedral, el Rdo. Clero, las Autoridades, representaciones y los numerosos fieles asistentes. En todas las iglesias parroquiales se celebran solemnes funerales con asistencia de las respectivas Autoridades y numeroso pueblo dolorido por la muerte de tan venerado y estimado Pontífice.

El día 6, a las 8 de la noche, se celebra en la misma Catedral Basílica el solemne funeral encargado por el Excmo. Ayuntamiento, que asiste en corporación, con las demás Autoridades y representaciones locales. Preside el Excmo. Sr. Obispo, quien oficia en el responso final, después de darse lectura desde el púlpito a una Alocución Pastoral, que sirvió también como oración fúnebre en el funeral de todas las Parroquias. Asiste extraordinario concurso de fieles, muchos de los cuales se acercan a recibir la sagrada Comunión.

Por su parte los Excmos. Ayuntamientos, en cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Jefe de Estado, hacen celebrar funerales igualmente concurridos; en varias parroquias tienen lugar al anochecer, para mayor asistencia de fieles.

Se ofrecen además otros sufragios y se mandan telegramas de pésame a la Secretaría de Estado del Vaticano y a la Nunciatura Apostólica.

Las mayores Autoridades insulares, los Ayuntamientos, representaciones oficiales y varias entidades culturales, sociales y recreativas, en nombre propio y de sus representados, testimoniaron al Rdmto. Prelado su condolencia.

A. E. R. I. P. A.

COMUNICACIÓN
DE LA
NUNCIATURA APOSTÓLICA
AGRADECIENDO LA EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA
DE LA DIÓCESIS POR EL FALLECIMIENTO DE
SU SANTIDAD JUAN XXIII

Para mejor y más pronto cumplir el honroso cargo del Excmo. y Rdmo. Señor Nuncio Apostólico, insertamos la siguiente Circular recibida:

NUNCIATURA APOSTÓLICA EN ESPAÑA. — N.º 1963. — Madrid,
14 de junio de 1963.

Excelencia Reverendísima:

Con toda el alma agradezco a Vuestra Excelencia Reverendísima, la noble expresión de condolencia, que por el fallecimiento de nuestro Augusto Pontífice Juan XXIII, de santa memoria, se ha dignado hacerme llegar.

En unión de oraciones, le saluda con respetuoso afecto y se reitera de

Vuestra Excelencia Reverendísima
atto. s. s.

† ANT. RIBERI.

EXCMO. Y RVDMO. SR. D. BARTOLOMÉ PASCUAL MARROIG
Obispo de Menorca.

SUMARIO: Alocución Pastoral en ocasión del Cónclave.—Actos celebrados en la Diócesis con motivo de la enfermedad y muerte de Su Santidad JUAN XXIII.—Circular de la Nunciatura Apostólica.